



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE ENCARGADO (C2), EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

CONSIDERANDO que el Tribunal de selección para la baremación de los méritos correspondientes a la convocatoria indicada en el Título está formado por las siguientes personas:

- PRESIDENTA:** D.^a Carmen Silva Silva
- VOCAL 1º:** D.^a Antonia Verdugo García
- VOCAL 2º:** D.^a Mercedes González Fernández
- VOCAL 3er:** D. Manuel Zabala González
- SECRETARIO:** D. José Pascual Ibáñez Fernández

CONSIDERANDO que, una vez finalizado el plazo de alegaciones sin que se haya presentado ninguna, se acuerda remitir al Sr. Alcalde de la Corporación, como Jefe de personal, las calificaciones definitivas de los aspirantes en este proceso de selección.

CONSIDERANDO que la calificación definitiva obtenida por los candidatos es la siguiente:

Listado definitivo de las calificaciones

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS (máximo 10)
PÉREZ PIZARRA, JOSE ÁNGEL	***6600**	0,74

SE ACUERDA ,

PRIMERO.- Se propone por parte de este Tribunal la contratación como personal

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
I7soXRz/s3NUj4DBN7ropw==	Firmado	17/06/2024 12:02:59
Firmado Por	Firmado	17/06/2024 10:10:54
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/I7soXRz/s3NUj4DBN7ropw==	





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
- SEVILLA -

laboral fijo en el puesto de Encargado al siguiente candidato:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
PÉREZ PIZARRA, JOSE ÁNGEL	***6600**	0,74

SEGUNDO.- Se requiere a la persona propuesta para que aporte ante la Corporación, dentro del plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hiciera pública la presente acta, relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la cláusula segunda: DNI Y TITULACIÓN. Junto al Anexo II, debidamente completado y firmado.

TERCERO.- Notificar la presente al interesado para que aporte la documentación requerida en el apartado segundo, en cumplimiento del art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Publicar la presente en la Sede Electrónica así como en el Tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Documento firmado electrónicamente,

PRESIDENTA

D.ª Carmen Silva Silva

SECRETARIO

D. José Pascual Ibañez Fernández

Código Seguro De Verificación	I7soXRz/s3NUj4DBN7ropw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pascual Ibañez Fernandez Jose	Firmado	17/06/2024 12:02:59
	Carmen Silva Silva	Firmado	17/06/2024 10:10:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/I7soXRz/s3NUj4DBN7ropw==		

